

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Apulo (Cund.), doce (12) de febrero dos mil veintiuno (2021).

Referencia: Ejecutivo Singular No. 255994089001-2018-0018500
Demandante: German Cruz Díaz
Demandado: Nelsy Yaneth rueda Moreno y Otra

Observada la petición del apoderado actor, se informa que si lo estima conveniente puede consignar el valor asignado al perito JOSE ASUNCIÓN NAVARRETE SUAREZ, quien rindió su dictamen de manera oportuna, a órdenes de este Juzgado en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia de esta localidad, cuyo número corresponde al 250045204200 001.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

Firmado Por:

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE APULO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

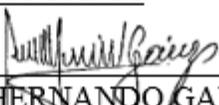
Código de verificación:

facf9e63bfbb43e6671427245c3ec14202ed3dc9b0b587b67b40e5f0528272b0

Documento generado en 13/02/2021 04:07:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<p>SECRETARIA JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL APULO</p> <p>NOTIFICACION POR ESTADO</p> <p>Apulo (Cund.), febrero 15 de 2021 El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO <u>No. 006 de 2021</u></p> <p>Secretario,  NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO</p>
--